

23/06/2023

## **Fiscalía de Arica obtiene condena contra cinco acusados por tráfico de drogas**

Penas que suman 48 años y 6 meses de presidio efectivo obtuvo la Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica, contra cinco acusados detenidos en el marco de una investigación que permitió incautar 38 kilos 54 gramos de Cannabis Sativa, además de un arma de fuego.

La indagatoria fue trabajada junto a detectives de la Brigada Antinarcoóticos y contra el Crimen Organizado de la PDI, y permitió condenar a tres ciudadanos colombianos a las penas de 10, 12 y 9 años de presidio, respectivamente. Asimismo, dos acusados chilenos recibieron una sentencia de 11 años y 6 meses y 6 años.

El trabajo investigativo estableció que a fines de abril de 2022 los acusados extranjeros coordinaron el traslado de droga desde Arica e Iquique hasta Santiago para su posterior comercialización. Así, y tras ser vigilados por la policía, fueron detenidos el 30 de abril cuando descargaban la sustancia ilícita en un aparcadero de camiones de la comuna de san Bernardo.

En dicho procedimiento además se detuvo a los acusados chilenos, quienes debían prestar cobertura y seguridad a los extranjeros, incautando una pistola calibre 45 y munición.

La investigación fue dirigida por el fiscal de análisis criminal, Cristian Sanhueza Novoa, quien a lo largo del juicio oral presentó diversos medios probatorios que acreditaron la participación de los acusados, siendo condenados como autores del delito de tráfico ilícito de estupefacientes.

